



OFICIO N° 328

ANT.: Su Oficio N° 012-2021 de fecha 04.05.2021.

MAT.: Responde lo solicitado.

LA SERENA, 06 de Mayo de 2021

**DE: PABLO IGNACIO HERMAN HERRERA
INTENDENTE REGIONAL DE COQUIMBO**

**A : CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE, Abogada Secretaria Comisión Especial
Investigadora
CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar muy cordialmente a Usted, me dirijo en atención al Of. N° 012- 2021 de la Cámara de Diputados y Diputadas, respecto a las declaraciones dada en el medio periodístico Diario El Día con fecha 30 de abril del año en curso, en la que indico:

Tal como lo señale en la entrevista, como Intendente Regional he entregado la mayor colaboración para que tanto, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República puedan esclarecer los hechos ocurridos en la administración anterior y que quienes resulten responsable se ejerzan las responsabilidades administrativas como penales que la ley establezca.

En relación a lo cuestionado sobre la siguiente frase: *“Lo que esperamos es que no sigan involucrando a los funcionarios públicos en el caso, lo importante es entender que el Gobierno Regional tiene una reputación importante al igual que sus funcionarios, la mayoría lleva mucho tiempo trabajando para el bien de la ciudadanía y para servir a las personas que más necesitan”* esto dice relación, que por posibles irregularidades cometidas por algunos funcionarios de la repartición, no se realice un juicio político y social hacia la mayoría de los funcionarios públicos que trabajan dentro del Gobierno Regional, quienes han realizado un trabajo integro, respetado el marco legal y que han ayudado desde su expertiz en contribuir en el crecimiento de nuestra región. Los funcionarios del e gobierno regional de Coquimbo están a disposición para colaborar con la investigación de esta comisión.

Reitero y reafirmo mi compromiso de contribuir, velar, facilitar y colaborar con todas las solicitudes de esta comisión investigadora de la cámara de Diputados, de esta manera declarar el principio de probidad como eje conductor de mi gestión y dirección como autoridad Regional.

Sin otro particular, se despide atentamente



Pablo Ignacio Herman Herrera
Intendente Regional de Coquimbo



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: xAQn4Rg/02Bgalwuwvs4Qg==

DMV/dmv

ID DOC : 18960422

Distribución:

1. Intendencia Regional de Coquimbo/Administración y Finanzas/Oficina de Partes
2. CAMARA DE DIPUTADOS
3. CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE, Abogada Secretaria Comisión Especial Investigadora